RECORDACION DEL PINTOR SALVADOR RIZO 180 AÑOS DESPUES DE SU SACRIFICIO

por

Luis Carlos Mantilla R.,O.F.M.¹

Resumen

Mantilla, L.C.: Recordación del pintor Salvador Rizo 180 años después de su sacrificio. Rev. Acad. Colomb. Cienc. 20(78): 519-525. 1996. ISSN 0370-3908.

Salvador Rizo, mayordomo, director de la Escuela de Dibujo y uno de los principales pintores de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783 - 1816) entregó su vida por la Patria y en defensa de sus ideales el 12 de octubre de 1816. En su recuerdo se reproducen varios documentos en los que se destacan algunos de sus méritos como integrante de la citada Expedición.

Palabras claves: Expedición Botánica, Colombia, Rizo.

Abstract

Salvador Rizo, administrator, director of the School of Drawing and one of the principal painters of the Royal Botanical Expedition of the New Kingdom of Granada (1783 - 1816), gave his life for his country and in defense of his ideals on october 12, 1816. In his memory, various documents are presented wich highlight some of his merits as a member of the Expedition.

Key words: Colombia, New Granada Botanical Expedition, Rizo.

De este personaje que tantos y tan calificados servicios prestó a la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783 - 1816) en su condición de ecónomo y de primer pintor sabemos bien poco y en todo caso mucho menos de lo que amerita su hoja de vida, a tal punto que aun no se conoce con certeza el año ni el lugar de su nacimiento, pues mientras que para algunos era natural de Santafé, otros lo hacen nativo de Mompox, con ascendientes de raza negra.

Salvador Rizo las debemos a don José Celestino Mutis, quien por sus cualidades morales lo mantuvo a su lado como al hombre de toda su confianza y en su arte del dibujo y en el colorido lo consideró como el mejor. En una de sus ultimas cartas al Virrey Amar, cuando Mutis sentía cercanos los pasos de la muerte, le expresa su voluntad de ayudar a Rizo pidiendo para el una remuneración porque "ha trabajado a mi mano por espacio de veinte y cuatro años en calidad de primer pintor y mayordomo de la Expedición" (Archivo Epistolar, ed. G. Hernández de Alba 1947,t.I,p.275). Rizo por su parte acompañó al sa-

Las referencias más conocidas sobre los méritos de

bio en el postrer momento. Como testimonio fehaciente de tan estrecha amistad entre ambos personajes, Rizo nos dejó un retrato alegórico del sabio, pleno de su admiración, en cuyo pedestal se enreda la *Mutisia clematis* florecida, siendo una fortuna que hoy se conserve este cuadro en tan buen estado en la Casa Museo del 20 de julio en Bogotá, perpetuándose de este modo el arte del pintor y el recuerdo del sabio naturalista.

Como testimonio de gratitud a este personaje tan significativo entre los pintores de la Expedición Botánica, al conmemorarse en el presente año los 180 de su sacrificio, y sin otra pretensión que la de aportar de su propia mano una página a su merecida biografía, damos a conocer la representación que el pintor elevó ante el Virrey don Antonio Amar y Borbón en octubre de 1803 para solicitarle aumento de sueldo con qué sostener a su crecida familia y con miras a preparar un alivio para su vejez. Aunque no sabemos si obtuvo la merced que solicitó, de haber sido efectiva es cierto que no la pudo disfrutar como deseaba pues las balas del pacificador Morillo cegaron su preciosa vida el 12 de octubre de 1816 en el improvisado cadalso de la plazuela de San Francisco de Bogotá, cuando se presume que tenía 55 años de edad.

La copia de la referida representación, objeto de esta publicación, se halla en el Archivo General de Indias de Sevilla (Santa Fe 628) dentro del expediente de 10 folios que contiene tres documentos, a saber:

- 1) la carta de presentación que hace el Virrey Amar y Borbón al Consejo de Indias de dicha solicitud;
 - 2) la solicitud de don Salvador Rizo y
- 3) el parecer de don José Celestino Mutis respaldando lo solicitado por el peticionario.

La carta del Virrey Amar y Borbón al Consejo de Indias dice :

"Excelentísimo señor. La adjunta copia comprehende la instancia hecha por don Salvador Rizo, Mayordomo y principal dibujante de la Real Expedición Botánica de este Reino en solicitud de que se de cuenta a Su Majestad del dilatado mérito y cabal desempeño que ha manifestado en el destino que ocupa para que se digne su real piedad expedirle confirmación y aumentarle hasta mil pesos el sueldo de seiscientos que disfruta anualmente, y la paso a las superiores manos de V.E. a fin de que se sirva darle el curso que corresponda.

En el informe que abraza también la expresada copia, pedido al director de la Expedición doctor don Joseph Celestino Mutis, apoya este jefe la pretensión del dependiente Rizo considerándolo por sus recomendables prendas de destreza, constate aplicación y arreglado manejo, digno de las gracias a que aspira, y careciendo yo de los conocimientos que debo suponer en el mencionado director en cuanto a las circunstancias expresadas, solo puedo manifestar a V.E. que no encuentro reparo en que se defiera al autorizado parecer que ha producido en dicho informe ,concediéndose a Rizo la confirmación y aumento de sueldo que solicita respecto a que se le puede satisfacer este del fondo destinado al ramo de pintores de la Expedición sin nuevo gravámen del erario. No obstante S.M. resolverá lo que sea de su mayor agrado. Nuestro Señor guarde a V.E.muchos años. Santafé 19 de noviembre de 1803. Exemo.Sor. Antonio Amar.

Excmo. Señor don Joseph Antonio Caballero.

Viene a continuación la solicitud de Rizo:

"Excelentísimo señor. Don Salvador Rizo, primer dibujante de la Real Expedición Botánica de este Reino, y encargado del manejo de gastos que se impenden en su objeto, ante V.E. con el más profundo respeto parezco y digo: que va a cumplirse ya el dilatado espacio de veinte años que sirvo en dicha Expedición con la honradez, juicio, fidelidad y conducta que son constantes al señor Director de ella doctor don Joseph Celestino Mutis, y a todo el público. Desde el año de 1784 en que el Excelentísimo Señor Virrey don Antonio Caballero y Góngora tuvo a bien imaginar que nombrarme en aquellos empleos he procurado desempeñarlos con el celo y ardor que exige la naturaleza de un asunto en que tanto se interesa el servicio del Soberano y el honor de toda la nación. En tan larga serie de años he trabajado constantemente no solo en el dibujo y colorido de las Láminas de esta Flora que se me han encomendado, sino también dando toda la perfección posible a las que se ponen al cuidado de los demás oficiales. El dibujo, pues, este arte precioso tan necesario a las ciencias demostrativas y a las artes utiles ha sido uno de los ramos de mi diaria y continua ocupación, ya ejerciéndolo yo mismo, ya perfeccionándolo en los oficiales que vinieron de Quito, y ya comunicando los principios que poseo de él a los jóvenes, cuya enseñanza se me ha confiado, habiéndose a este fin establecido una escuela, cuyos buenos efectos conoce el público y ha sentido ya la misma Expedición.

Pero el mérito y servicios que voy a representar a Vuestra Excelencia no consisten solamente en los que acabo de referir. Puedo asegurar a Vuestra Excelencia con la sencilla franqueza que inspiran la verdad, la percepción y distribución de las rentas destinadas en su objeto, el goCNumero 3

Lomo Simon

prat vola 8: Asparium (80) Terrica na agnal Rayno (R) Terrica na agnal Rayno (R) Tracum vola longito (P) Turnoss na gnaticalament rumenso in guarramenso L'hobre hisueldo annual que selepodan montación vellamos in axavan elesario

Sa cuerra que ha pre ligrancia traha por Alvador aira principal de Salvador aira Manualmo y principal dismonra la la capación de describar y delimento la la capación de servicia de cora la que pria cala al aposition de mana de ser al acora a la la capación de la capación de la capación de la cora de mana de la capación de la capación de la cora de la capación de l sel ditacado manito y cabal suconsono que ha maniferendo en admino gue waya parague se digne susti pi edad lajdirelo compromacion y armonomida france molyo elinado ucesiciones a gue difenca armonomento y la grace d las seguines manos 446. a for Lo gue n'ima diado el curso que com-regionedo.

In el intramo, que abrasa tan hier la expresada Coria, sedido al Di-Cleans divin apya en cofe to puremin ul sepensionales com Inanielo per in recomondable pren das vedereccia, communes aprica y arrigiado manepo Digno culas grana a' que aspira, y carecionas go ula loncimienza que del O regonez en el menimado Inecoo en quanto alas axumtancias ecoresadas solo puedo maniferan a HE que no maismo reparo, en

Camo sonor. ... & Calvinia deco primer del mano vida Milapadinia primina a alla disposario del mano proporto del mano de Willeday Continue on son wormen also Silver to alle De Joseph Africa May the on facilities of the principal de lang I of the on a little of the one que se me han encomorano ino tambien lan 80 toda la profession ponte ala gresonon abcridado selo Doma Hagle U honzo pa, esce dare preuno tan ricerario ala cimuas demonstrativas, y alas assa unila hasido uno selo rama se mi diaria y cominna ocupación ya las rumdolo yoummo ya per-Jewin mosto conto standa que rimenon de Juis ; ya comminado la parregia que poso de la comminado la parregia que poso de la contra contra conficial de la contra contra conficial de la confic cido una Escuata, cuyos huma efecto conce

quese defino al auronicas parcer que ha producio en tro infermo conssione alies la confirmación or ammonto Descreto questicisa, za becom à que relaptide sarifação ence outfonds Descinado al samo vigin out pores seconas wirams up or tores rela experición in mas gra-pamen del bracio. Mobrana del Terrioras lo que sea Dela mayor Humo Some que asto no at Samafeso w note Also.

Stores de design

Como S & Trush Imamifabatica

del libbico y ha lancido ya la mma ecoparione del libbico y ha lancido ya la mma ecoparione del libbico del libico que amora y mitra à un cuero, el qual : Disservica Migazia a su zvina spero to to a gue refrairement for mine. Dispose no to realization res brenas ideas, sino murio no trinsperient in minima seen uno minema si in hombre que corren torben pla ; con in sel la completa proprieta plan browner sungin els derreg.

Bre er closer torres ma moure y my com ciro grovogo la l'aconfacion de agressimo el figurato de seus a mostlefe minumo e ily nado pra sector combenda y beales el va la prese massa combenda y beales el va la presenta de la combenda de becano o dila saoria, anya recomposso

bierno económico y gastos diarios que están a mi cuidado : encargos, viajes v excursiones botánicas, todo pasa por mis manos y de todo he formado cuentas prolijas y escrupulosas que he presentado al señor Director y han merecido siempre su aprobación. Mientras se mantuvo en la ciudad de Mariquita la Expedición en su transporte considerable a esta capital y en el arreglo de la Casa para el servicio de los empleados en ella trabajé con la actividad, amor y desinterés que me anima cuando se trata de contribuír a su honor y a su adelantamiento. Es verdad que el Señor Director de ella es el alma que anima y vivifica a este cuerpo, el cual sin su dirección se alteraría v desconcertaria, y sin su presencia llegaría a su ruina, pero también lo es que se frustrarían sus ordenes y disposiciones, no se realizarían sus buenas ideas, si no tuviera un hombre que con su ejemplo y con su celo las cumpliera y las hiciese cumplir a los demás.

Este es, Señor Excelentísimo, mi mérito y mis servicios que tengo la satisfacción de representar hoy a Vuestra Excelencia, es decir, a un Jefe virtuoso e ilustrado que sabrá considerarlos y darles el valor que se merezcan servicios hechos al Soberano y a la patria, cuya recompensa no reclamaría yo, si no fuera impelido de los deberes sagrados que me imponen la religión y la misma naturaleza.

En efecto, señor, después de un trabajo diario e ímprobo como el que he tenido en veinte años, después de haber pasado mi juventud, es decir, los días mejores de mi vida, en el servicio de esta Real Expedición, no tengo otro fondo para mi sustentación ni otro recurso para mantener mi familia numerosa sino seiscientos pesos que se me han asignado anualmente. Este sueldo es muy corto y no tiene proporción alguna con mi trabajo, y lo que es más me hallo en peligro de perderlo por falta de la aprobación real de mi empleo. No sería justo, señor, que después de haber servido en mi juventud llegase a la vejez sin tener auxilio alguno, ni arbitrios para mantener una familia crecida que espera de mis manos la subsistencia. Nuestro piadoso soberano jamás ha mirado con indiferencia la desgracia de sus vasallos y siempre ha premiado al que le ha servido con celo, amor y desinterés.

En esta virtud se ha de servir V.E. como reverentemente lo suplico elevar esta mi representación hasta el Real trono acompañándola al mismo del informe que la bondad y rectitud de V.E. tuviere a bien concederme para que con tan firme apoyo y en vista de mis servicios se digne Su Majestad aumentar cuatrocientos pesos a los seiscientos que actualmente gozo. De este modo aseguraré mi subsistencia y la de mis hijos y podré lisongearme en mi vejez de haber empleado los más bellos días de mi vida en servicio de los mejor de los reyes. A V.E. pido se sirva concederme la gracia que solicito. Salvador Rizo".

Aunque la recomendación de don José Celestino Mutis en favor de la petición anterior, en obedecimiento al decreto del Virrey del 22 de octubre de 1803 - "Informe el Director de la Expedición Botánica" - fue publicada por don Guillermo Hernández de Alba en el **Epistolario** de Mutis (edición de 1968, t.II,p.206-208), con base en el original que se conserva en el Archivo General de la Nación, Bogotá, por parecernos que quedaría trunco el conocimiento del asunto que la originó, si no la publicáramos aquí, pero sobre todo porque ella retrata la enorme estima que profesaba Mutis por el pintor, la reproducimos nuevamente, pero con base en la referida copia del Archivo de Indias, que desde luego coincide con el original:

"Excmo.señor: la representación que hace a V.E. don Salvador Rizo exponiendo en ella sus dilatados servicios en el destino de la Real Expedición Botánica desde su establecimiento se dirige a obtener la real aprobación del nombramiento que yo hice en su persona para el empleo de primer dibujante pintor con la dotación de quinientos pesos anuales que regulé por entonces proporcionada a las unicas tareas de su profesión hasta reconocer su aplicación, su perseverancia en el real servicio y el desempeño de otras obligaciones que pensaba yo fiar a su cuidado y manejo según me lo prometían los favorables informes que precedieron a esta elección. Bajo esta contrata lo llevé a la ciudad de Mariquita, donde fijé la oficina de pintores, el centro de mis excursiones botánicas y el curso de otras comisiones del Real servicio fiadas a mi cuidado por el Excelentísimo señor Arzobispo Virrey.

Desde luego descubrí en don Salvador Rizo el talento en el dibujo y colorido superior al de sus compañeros, haciéndose cada día más sobresaliente en este destino y manifestando al mismo tiempo sus prendas geniales en el gobierno económico de los dependientes y el manejo de caudales relativos a todas las comisiones. Con este conocimiento determiné aumentarle por vía de gratificación otros cien pesos sobre los quinientos de la primera contrata, ampliándola hasta el día de su entrada al servicio y con la especialidad de sueldo fijo a distinción de los demás oficiales que trabajan devengando solamente sus jornales.

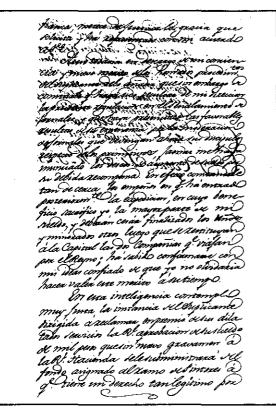
Sobre este pie se iban desempeñando las operaciones de la Expedición y el curso de las comisiones agregadas, agravándose sucesivamente no menos las atenciones de mi dirección que las tareas de Rizo, en quien forzosamente debían recaer los cuidados de enseñar a los pintores no acostumbrados al peculiar y sobresaliente estilo del colorado con que se trabajan las estampas de la Flora, como

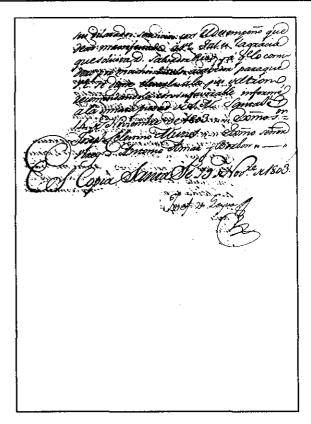
ma sudamiana pa sena france simplifice rela servicio de selegion de la servicio que maismonan la sulgion de la servicio de ser

giorien per and al manie sienze un primas gibrillo sectore de securio per sensione y la mange se describe las como per sensione y la mange se describe las como per sensione de la como de

towar for a maje before proposed languages on half the best proposed for me half the proposed for me half the proposed for me half the proposed for the propose

primite jamme one moropola utoleral judi il singula storala minoral la senda la senda la senda la senda la senda minoral la senda minoral la senda la senda la senda la senda minoral la senda minoral la senda minoral senda s





Representación elevada por Rizo al Virrey Amar y Borbón en octubre de 1803 (Continuación)

también los otros igualmente importantes en el manejo de caudales, gobierno de su numerosa familia y todas las operaciones materiales relativas a las comisiones.

Cuando los servicios del suplicante se hubieran ceñido unicamente a las peculiartes tareas de su profesión parecía muy regular que ocupando el lugar del primer pintor y maestro de los demás oficiales no debía limitarse su sueldo a la mitad del señalado por el Rey a los dos desgraciados pintores que se dignó Su Majestad enviar de España, porque habiendo muerto el uno sin haber dado una pincelada y quedado el otro en la calse de aprendiz, yo mismo me sobrojaba de tolerar que el discípulo disfrutase doble sueldo que su maestro.

Reducido finalmente el establecimiento de pintores al pie mas ventajoso en que lo puse con acuerdo del Excelentísimo señor Ezpeleta y restituída la expedición a esta capital, pareció urgentísim la necesidad de restablecer también la Escuela del dibujo principiada en Mariquita por aprobación del Arzobispo Virrey para ir formando jovenes que sucesivamente fueran ocupando el lugar de los primitivos que por su muerte, deserción o mala con-

ducta dejaban vacíos sus lugares. Si bien ha reconocido ya el público las ventajosas resultas de este unico establecimiento patriótico debido a los económicos arbitrios de la Expedición, para su utilidad y beneficio de la patria, nadie mejor que yo podrá comprehender las indecibles molestias y amarguras que lleva consigo la enseñanza de la juventud y pretensiones importunas de sus padres. De aquí será muy fácil penetrar que aunque yo mismo haya sobrellevado alguna parte de tan pesada cartga para las obligaciones inseparables de mi dirección, la mayor parte haya debido recaer sobre los hombros del maestro. Así es que por su constancia sin ejemplar en hacer prosperar mis ideas y su bien experimentado amor al Real servicio desempeñando los cargos que he referido, a su cuidado se ha granjeado toda mi estimación y confianza, merece de justicia la gracia que solicita y ha representado con mi acuerdo a Vuestra Excelencia.

Aun todavía en descargo de mi conciencia y nuevo mérito de los honrados procedimientos del suplicante, debo añadir que sin embargo de constarle que haya sido peculiar de mi dirección la prudente regulación en el señalamiento de jornales y que haya presenciado las favorables resultas de su enseñanza por la moderación de jornales que devengan ahora sus discípulos respecto de los primitivos, jamás me haya insinuado los deseos de aumento de sueldo por su debida recompensa. En efecto, constándole tan de cerca los empeños en que ha entrado posteriormente la Expedición, en cuyo beneficio sacrifico yo la mayor parte de mi sueldo, y deberán cesar finalizados los unos y minorados otros luego que se restituyan a la capital las dos compañías que viajan por el reino, ha sabido conformarse con mis ideas confiado de que yo no olvidaría hacer valer este mérito a su tiempo.

En esta inteligencia contemplo muy justa la instancia del suplicante dirigida a reclamar en premio de sus dilatados servicios la real aprobación de su sueldo de mil pesos que sin nuevo gravámen a la Real Hacienda se le suministrará del fondo asignado al ramo de pintores a que tiene un derecho tan legítimo por sus dilatados servicios con el desempeño que dejo manifestado a V.E. Tal es la gracia que solicita don Salvador Rizo y a que lo considero por muchos títulos acreedor para que Vuestra Excelencia se digne elevarla a los pies del trono recomendándola con su favorable informe a la innata piedad de Su Majestad. Santafé 14 de noviembre de 1803. Excmo. Señor. Joseph Celestino Mutis. Excmo. Señor Virrey D. Antonio Amar y Borbón. Es copia Santa Fe 19 de noviembre de 1803. Josef de Leyva".